

A los señores  
Accionistas de la Cía.  
FIDASA S.A.  
Ciudad.-

Señores accionistas:

De acuerdo a los Estatutos Sociales Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar a los señores Accionistas de la compañía FIDASA S.A. sobre el examen al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos contables y sociales, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.002.

La revisión se practicó de acuerdo a principios contables de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios de acciones y accionistas, comprobantes libros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas para el efecto, encontrándose todos estos documentos, bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

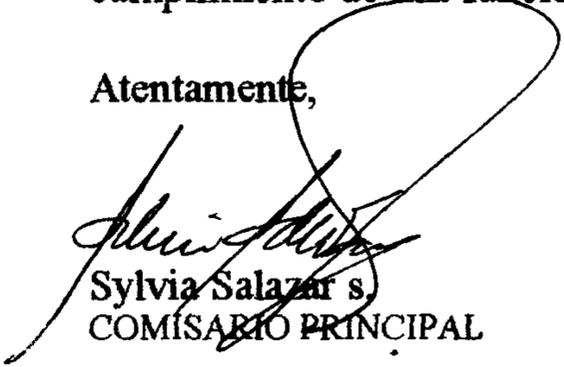
La Cía. continúa con sus inversiones a largo plazo y éstas se encuentran contabilizadas al costo de adquisición, más los dividendos, acciones.

Me permito recomendar a la administración y a los señores accionistas que las pérdidas del ejercicio sean absorbidas con la Cta. Reservas de Capital.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de FIDASA S.A., al 31 de Diciembre del año 2.002.

Agradezco la colaboración recibida por parte de la Administración y personal, para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

  
Sylvia Salazar s.  
COMISARIO PRINCIPAL

28 ABR 2003

